

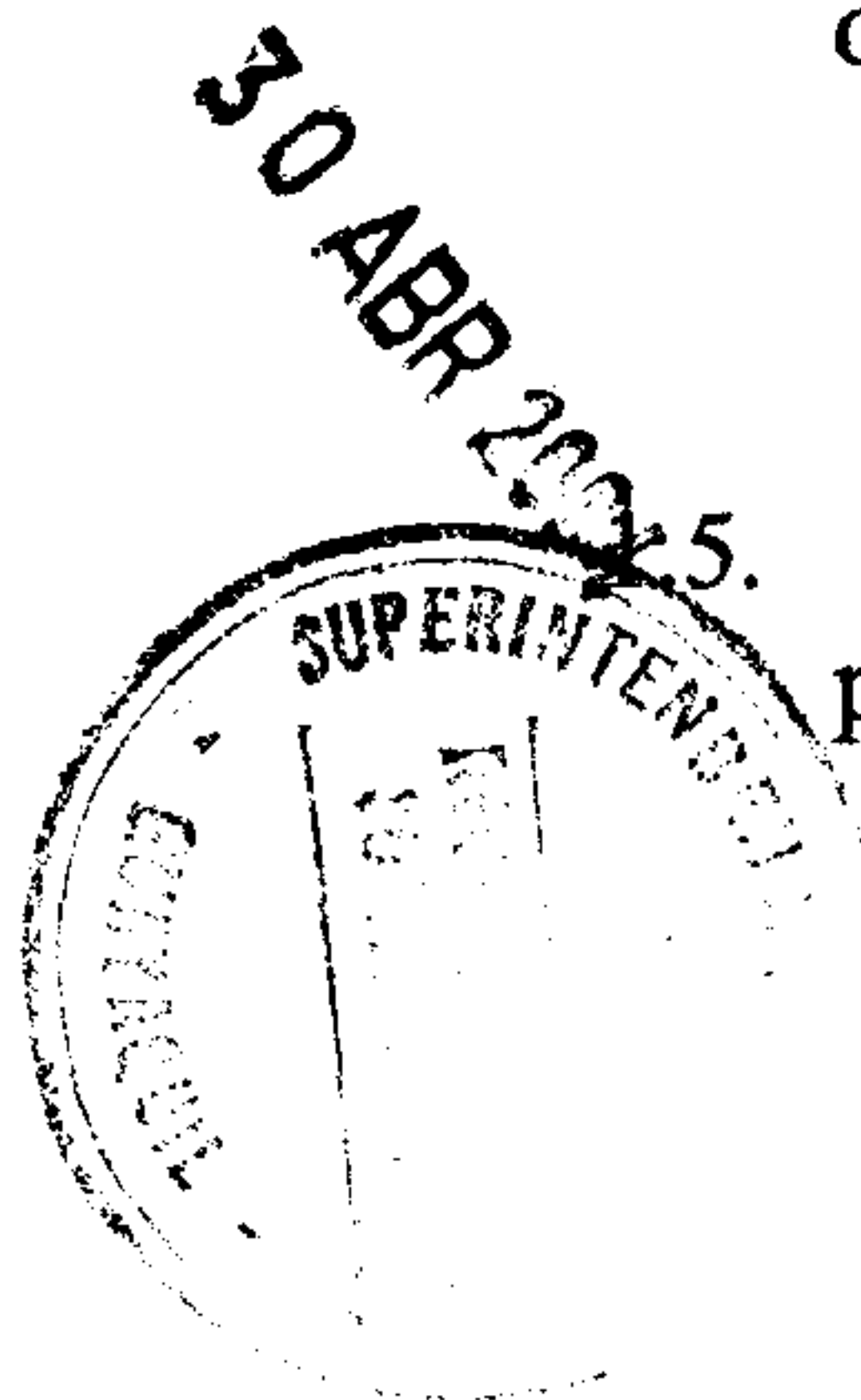
INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A Los Accionistas de
FERBLACK S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2003.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Durante el ejercicio de 2003, la compañía no ha realizado ninguna actividad que genere ingresos debido a que se encuentra en etapa pre-operativa
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. No es necesario realizar un análisis detallado de las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2003 debido a que esta compañía fue creada en mayo del 2003 y no ha realizado ninguna actividad productiva por lo que se mantiene con un total de activos de \$292,40 que corresponde al capital suscrito y pagado y a unos gastos pre-operativos que fueron originados en el 2003.
- 1.5. La compañía no generó utilidades debido a que se encuentra en etapa pre-operativa por lo tanto para el periodo del 2003 no hay distribución de utilidades.



1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas en cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales para que la compañía comience a realizar actividades que genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,



ING. GUSTAVO MOSQUERA P.

Machala, marzo 18 de 2004

30 ABR 2004